



Diputados aprueban extinción de fideicomisos del Poder Judicial; pasa al Senado

Se trató de una discusión de casi cinco horas que terminó al filo de la medianoche y bajo los argumentos de austeridad, así como de transparencia, con 259 votos a favor, 205 en contra y una abstención en lo general, Morena y sus aliados concretaron la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, misma que deberá realizarse en un plazo máximo de un año.

Aunque la oposición, Acción Nacional, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano intentaron detener el dictamen con seis mociones suspensivas, acusando que no se afectaban los privilegios de los ministros sino los derechos laborales alcanzados por los trabajadores, sus intentos no prosperaron.

El coordinador de Morena y promovente de esta iniciativa, Ignacio Mier, defendió la propuesta ante reclamos, mientras que el perredista Luis Espinosa Cházaro recriminó la agresión que han sufrido los trabajadores a manos de policías de la capital durante su movilización.